

**PERSONAJES DEL SUR (GRANADILLA DE ABONA):**  
**DON FRANCISCO ÁLVAREZ DE LEDESMA (1790-1861),**  
**SACERDOTE Y BENEFICIADO DE CORO DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE LA LAGUNA,**  
**QUE SUFRIÓ UNA PAULATINA CEGUERA<sup>1</sup>**

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[\[blog.octaviordelgado.es\]](http://blog.octaviordelgado.es)

Aunque de momento no tenemos mucha información de él, en este artículo queremos recordar a un ilustre sacerdote sureño. Miembro de una ilustre familia de escribanos públicos, don Francisco optó por seguir la carrera eclesiástica, al igual que su hermano José. Después de ordenado, a pesar de la paulatina ceguera que sufría fue nombrado beneficiado de coro de la Santa Iglesia Catedral de La Laguna, prebenda en la que se mantuvo durante ocho años y medio, hasta su muerte.



Granadilla de Abona, localidad natal del sacerdote don Francisco Álvarez de Ledesma.

[Foto del Centro de Fotografía "Isla de Tenerife"].

### **SU ILUSTRE FAMILIA**

Nació en Granadilla de Abona el 22 de julio de 1790, siendo hijo de don José Álvarez de Ledesma y doña María Lorenzo García del Castillo y Casanova. Al día siguiente fue bautizado en la iglesia parroquial de San Antonio de Padua por el presbítero don Francisco Miguel Rodríguez Bello, con licencia del cura párroco don Francisco Cruz Alayón; se le puso por nombre "*Francisco Antonio*" y actuó como madrina doña María García Casanova.

Creció en el seno de una ilustre familia, en la que destacaron, entre otros: su hermano, *don José Álvarez de Ledesma* (1796-?), beneficiado servidor de Adeje y Garachico; su padre,

---

<sup>1</sup> Sobre este personaje pueden verse también otro artículo de este mismo autor: "Personajes del Sur (Vilafior-Granadilla): Los Álvarez de Ledesma, escribanos públicos y sacerdotes (I y II)", *El Día (La Prensa del domingo)*, 3 y 10 de septiembre de 1995. Con posterioridad, la reseña biográfica se ha visto enriquecida con nuevos datos.

*don José Álvarez de Ledesma* (1765-1848), cadete de Milicias, escribano público de Vilaflor y Puerto de la Cruz, y secretario del Ayuntamiento portuense; su tío, *don Pedro Álvarez de Ledesma* (1762-1796), clérigo y emigrante; su abuelo paterno, *don Cristóbal Álvarez de Ledesma* (1739-1800), escribano público de Vilaflor y La Orotava; sus bisabuelos, *don Pedro Álvarez de Ledesma*, alférez de Milicias, y *don Francisco Lorenzo Casanova* (1688-), sargento de Milicias; y su tatarabuelo, *don Pedro Álvarez de Ledesma* (1651-?), alférez de Milicias y escribano público de La Orotava.



Don Francisco Álvarez de Ledesma fue beneficiado de coro de la Catedral de La Laguna. [Foto FEDAC].

#### **SACERDOTE, BENEFICIADO DE CORO DE LA CATEDRAL DE LA LAGUNA Y PAULATINA CEGUERA**

Ya maduro descubrió su vocación religiosa, por lo que junto a su hermano José comenzó a estudiar Latín, Filosofía y Teología. Cuando se comprobó que había alcanzado los conocimientos necesarios, fue presentado por el presidente y Cabildo de la Santa Iglesia de Canarias, en sede vacante, para que recibiese los primeros títulos sagrados. Así, el 18 de septiembre de 1819 don Vicente Román y Linares, obispo de Danzara y auxiliar de estas islas, celebró órdenes generales y, en virtud de la anterior propuesta, confirió la Prima Tonsura, las Órdenes Menores y el Subdiaconado a don Francisco Álvarez de Ledesma; contaba 29 años de edad y figuraba erróneamente como “*natural del Puerto de la Orotava*”. El 26 de febrero de 1820 recibió el Diaconado; y el 18 de marzo inmediato se le confirió el sagrado orden del Presbiterado.<sup>2</sup>

De los primeros años como sacerdote conocemos pocos datos, tan solo que fue adquiriendo una notoria falta de vista y que en septiembre de 1833, siendo presbítero y vecino de La Laguna, se abrió un expediente en el Obispado, en el que se dictaminó que don Francisco sufría una “*enfermedad en los ojos, con begigatorio*”, por lo que estaba “*imposibilitado de*

<sup>2</sup> Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna). Libros de órdenes, 1819-1820.

*andar en la calle*”<sup>3</sup>. Con motivo de su progresiva ceguera, al año siguiente se le concedió licencia para decir la misa votiva, lo que se desprende de un certificado expedido en La Laguna el 28 de mayo de 1841, “*dado a favor del Presb.º D. Francisco Alvarez de Ledesma, vº de esta ciudad que con esta fecha le fue mandado entregar por S. I. a consecuencia de habersele traspapelado la licencia que le fue concedida en 24 de abril de 1834 para decir la misa votiva de la Virgen en razón de la notoria falta de vista*”<sup>4</sup>.

A pesar de su deficiencia física, años más tarde, el 16 de diciembre de 1852, fue nombrado por S. M. beneficiado de coro de la Santa Iglesia Catedral de La Laguna<sup>5</sup>. En esta prestigiosa prebenda permaneció durante ocho años y medio, hasta su muerte. Como curiosidad, el 14 junio 1855 actuó como testigo en una celebración sacramental en la parroquia del Sagrario Catedral, figurando como beneficiado y con 65 años de edad.

## **FALLECIMIENTO**

El beneficiado de la Santa Iglesia Catedral don Francisco Álvarez de Ledesma falleció en su domicilio de La Laguna el 12 de mayo de 1861, a los 70 años de edad; había recibido los Santos Sacramentos de Penitencia y Santo Óleo, pero no había testado. Al día siguiente “*se le hizo entierro por la Ilma Corporación de la Iglesia Catedral, llevando la capa el Beneficiado más antiguo de dicha iglesia, el presbítero D. José Antonio Romero y se hizo la correspondiente señal en la referida iglesia*”. Curiosamente, la correspondiente partida de defunción no fue asentada en la parroquia del Sagrario hasta el 18 de ese mismo mes, en que se hizo por orden verbal del venerable cura párroco y rector propio, Dr. don Rafael Gutiérrez y González.<sup>6</sup>

[25 de junio de 2014]

---

<sup>3</sup> *Ibidem*. Documentación ordenada por fechas (legajo 114).

<sup>4</sup> *Ibidem*. Libros de licencias, 1841.

<sup>5</sup> *Ibidem*. Libros de nombramientos, 1852.

<sup>6</sup> Archivo Parroquial del Sagrario Catedral de La Laguna. Defunciones, 1861.